



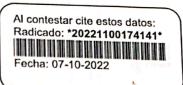




## COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá, D.C. OAJ-45-1407-2022

Señor (a) **GLADYS ROMERO** JAC Los Puentes CL 48 P SUR # 2 - 18 Localidad 18 Ciudad



Referencia:

Traslado alegatos de conclusión. Auto 52 de 5 de agosto de 2022

JAC LOS PUENTES, Código 18024

Al contestar, favor cite Expediente OJ-3779

Reciba un cordial saludo.

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se dispuso el agotamiento de la etapa probatoria respecto del proceso administrativo sancionatorio correspondiente al expediente en cita.

Así las cosas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación usted podrá presentar los alegatos correspondientes al correo oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, o de forma personal en la Avenida Calle 22 No. 68C-51, respecto del(os) cargo(s) imputado(s), en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, según el cual "Vencido el período probatorio se dará traslado al investigado por diez (10) días para que presente los alegatos res sectivos."

Cabe precisar que los alegatos son las opiniones, criterios, argumentos, análisis y similares que usted puede presentar por escrito con el propósito de llevar convicción al investigador para que expida un fallo conforme sus retensiones.

Cordialmente,

PAULA LOREN! CASTAÑEDA VASQUEZ

## PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ

Jefe Oficina Jurídica

Anexo: Auto 52 de 5 de agosto de 2022

حاضر Elaboró: Jhon Roger Martínez, Abogado OAJ Revisó: Paula Lorena Castañeda Vásquez - jefe OJ Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez – jefe OJ

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota

@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co